ste

tí-

108

n.

an

ú-

a

Boletin

de la provincia





de las Baleares

Se publica los Martes, Jueves y Sabades

Se suscribe en la *Escula-Tipográfica*, calle de la Misericordia número a.

Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios á los extraordizarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirir con
un 26 por 100 de rebaia sobre el precio de venta.

un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta.

Precios.—Por suscripción al mes, 1'50 pesetas.—Por un número suelto 0'25.—Anuncios para suscriptores, palabra, 0'01.—Id. para los que no lo son 0'02

Num. 6077

Las leyes obligarán en la Peníasula, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peníasular, á los veinte dias de la promulgación, si en ellas ao se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha su promulgación el dia en que termine la inserción de la Ley en la Gaceta:

La leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Bolatimas Oficialas se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se passrán á los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 6 Abril de 1839.)

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gacetas 18 y 19 de Diciembre.)

SECCION OFICIAL

Núm. 2913 DIPUTACION PROVINCIAL DE BALEARES

Debiendo verificarse en el presente mes de Diciembre el 15 sorteo semestral de las obligaciones series A y B emitidas por esta Diputación provincial para la contratación de un empréstito con objeto de contribuir á la suscripción Nacional para los gastos de la guerra y defensa de estas Islas; la Comisión provincial ha acordado celebrar dicho sorteo el dia 27 de los corrientes á la una de la tarde en el salon de actos públicos de la propia Corporación.

Lo que se publica en el BOLETIN OFI-CIAL para conocimiento de los tenedores de las expresadas obligaciones.

Palma 20 de Diciembre de 1905.—El Presidente, José Alcover.—P. A. de la D. P.—El Secretario, Silvano Font.

Núm. 2914

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

Ultimado el reparto de la contribución territorial sobre la riqueza rústica y colonial de este término para el año de 1906 queda expuesto al público à efectos de reclamación por espacio de seis dias en la Secretaria de este Ayuntamiento; los cuales empezarán à contar desde el siguiente à la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Felanitx 16 de Diciembre de 1905. -El Alcalde, Bartolomé Huget. - P. A. del A. y J. P.-Mateo Rossello, Secretario.

Núm. 2915

AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA

Los repartimientos de la contribución territorial por rústica, colonia y pecuaria y por urbana correspondientes á este término municipal y año 1906, estarán expuestos al público á efectos de reciamación en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días á contar desde el siguiente á la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia

Villafranca 17 Dictembre de 1905. —El Alcalde, Guillermo Morey —El Secretario, Juan Rossello.

Núm. 2916

AYUNTAMIENTO DE MANACOR

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta Municipal durante el mes de Julio último.

Sesión ordinaria del día 1.º - Se aprobó el acta anterior. Se dió cuenta de los «Boletines Oficiales. y de la correspondencia oficial de la semana. Quedó para estudiar una relación de altas y bajas en el amillaramiento de esta villa y el de San Lorenzo y el Reglamento de caminos vecinales. Se acordó pagar el contingente provincial del 2.º trimestre si el estado de fondos lo permite. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad sobre policia urbana y rural. Se acordó la liquidación de unas cuotas de consumos del estrarradio. Se acordó el pago de los empleados municipales y atenciones del presupuesto. Se aprobó un plano de fachada de casa. Se acordaron unas obras en la fuente de la villa y unos pilones para la pescaderia. Se acordó la limpieza del pozo de la calle de Palma. Se prestó conformidad á una súplica del Sr. Gomila D. Miguel para que el Sr. Fiol presente en la próxima sesión á un vecino que firmó una instancia contra la capacidad de un concejal y para que se diese un voto de censura al Secretario.

Sesión del día 8.—Se aprobó el acta anterior. Se diò cuenta de los «Boletines Oficiales» y de la correspondencia oficial de la semana dándose el Ayuntamiento por enterado. Se aprobó el acta de arqueo correspondiente al 30 de Junio último y la distribución de fondos para el presente. Se facultó al Presidente ó a quien este delegare para asistir á una reunión convocada por la Diputación Provincial. Se acordó el pago de varias cuentas de servicios municipales. Se acordo confeccionar un libro registro de defanciones por el Juzgado Municipal. Se acordó el cumplimiento del Reglamento sobre caminos vecinales Se acordó una comisión para la inspección y policía de la plaza de abastos. Se acordo la limpieza de los torrentes dentro diez dias por los colindantes. Se acordó un socorro de lactancia de cinco pesetas mensuales

a un vecino que na acreditado su pobreza. Sesión ordinaria del día 15.-Se aprobo el acta anterior. - Se dió cuenta de los «Boletines Oficiales. y de la correspondencia oficial de la semana. Se dió cuenta del fallo de la Comisión Provincial declarando incompatible para el cargo de concejal à D. Jaime Oliver Noguera. Se acordo esperar una contestación de la Administración de Hacienda para constestar unos datos pedidos por el Juzgado de instrucción sobre perjuicios ocasionados por el arrendatario de consumos. Se dió cuenta por la Presidencia de un bando publicado sobre cedulones de extracción de semilias para la siembra. Se nombró una comisión sobre festejar à los excursionistas del tercer Congreso Odontológico español á las Cusvas del Pirata. Se nombraron los contribuyentes que deben formar parte de la Junta Pericial y se encargó a la Presidencia la formación de la terna de los que de-

be nombrar la Administración. Se dió cuenta de la recaudación obtenida por consumos durante el primer semestre y de las cantidades ingresadas al Tesoro y al Municipio por dicho concepto. Se acordó la adquisición de una gorra para el Jefe de la guardia Municipal. La reparación de una puerta, la compra de un bocoy para el riego de la vía pública y repasar los corrillos de la fuente pública. Se acordó el estudio de los estremos expuestos por el Sr. Cabrer como resultado de la reunión de Alcaldes celebrada en la Diputación Provincial para normalizar la Hacienda municipal.

Sesión ordinaria del día 22.- Se aprobó el acta anterior. Se dió cuenta de los «Boletines Oficiales, y de la correspondencia oficial. Por la Presidencia se dió cuenta de haber suspendido al Secretario del Ayuntamiento D. Juan Parera. Se nombró Secretario interino á D. Francisco Nadal y Servera. Se dió cuenta de los Alcaldes de barrio nombrados para el casco de la villa y por la Colonia del Carmen. Se acordó el pago de unas dietas por comisiones. Se pasó á la comisión de obras un plano de reforma de fachada de casa. Se acordó hacer unas reparaciones en la cisterna del Claustro y pagar del capitulo de imprevistos el importe de un bocoy y sus anexos para el riego de la via pública. Se pasó á la comisión de contabilidad pasu estudio y dictamen un recurso del ex-secretario de este Ayuntamiento D Juan Jaume Ferrer reciamando haberes. Se nombró una comisión para acordar y egecutar una proposición sobre vectuario de la Guardia Municipal. Se acordó publicar un bando para que todos los que tengan en sus fincas rústicas norias ó pozos sin brocal los tapien ó construyan un brocal de un metro de altura dentro el término de ocho dias y que de la contrario se verifique por la Alcaldia à costa de los intere-

Sesión ordinaria del día 29. - Se aprobó el acta anterior. Se dió cuenta de los «Boletines Oficiales, y de la correspondencia oficial de la semana. Se dió cuenta de haberse declarado incompatible para el cargo de concejal a D. Lorenzo Homar y se designó á ocupar la 3.ª Tenencia que aquel deja vacante a D. Mateo Bonet como concejal de mayor número de votos. Se acordo el pago de sus haberes á los empleados municipales y el del alumbrado público a los Sr. Servera y Melis. Tambien el pago con cargo al capítulo de imprevistor de la cera consumida en el entierro del que fué concejal de este Ayuntamieus to D. Antonio Pastor. Se nombró el comisionado para efectuar el ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo. Se concedió permiso a D. Gerónimo Mesquida para efectuar sin perjuicio de tercero ciertas obras en el torrente de la Sinfa. Se admitió la dimisión presentada por el Hospiciero de esta vida y se nombró en su susutución á Jorge Morey y Banús. Se nombró á D. Bartolomé Frau representante de este pueblo para la formación del

mo. Se acordó la destitución del oficial segundo de la Secretaria D. Miguel Oliver Fernández nombrándose en su sustitución á D. Refael Nadal Ribot. Se autorizó á un vecino para que cierre con cuidado el brocal de un pozo situado en una finca de su propiedad.

JUNTA MUNICIPAL

No se tomó acuerdo alguno durante este mes.

El precedente extracto fué aprobado en sesión de ayer.

Manacor 13 de Agosto de 1905.—El Alcalde, Francisco Gomila.-P. A. del A.—El Secretario interimo, Francisco Nadal.

Núm. 2917

AYUNTAMIENTO DE LLUCHMAYOR

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de esta villa en las sesiones celebradas durante el mes de Julio próximo pasado, que se forma por la Secretaria en cumplimiento y á los efectos del art. 109 de la Ley municipal y el párrafo 5.º del art. 33 del Reglamento de Secretarios de Ayuntamiento de 14 Junio último.

Sesión ordinaria del día 2 en 2.ª convocatoria.—Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se leyeron los «Boletines Oficiales» y la correspondencia de la semana.

Se acordó la distribución de fondos para el mes en curso.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Mayo, y acordó su publicación en el «Boletin Oficial.» Se aprobaron varias cuentas por mode-

lación y honorarios de peritaje.

Se aprobó la cuenta de los bagajes facilitados durante el segundo trimestre del corriente año.

Se examinó la liquidación del presupuesto de 1904 y las relaciones nominales de deudores y acreedores formadas en virtud del R. D. de 21 Marzo y R O. de 18 Abril del actual año, siendo todo ello eprobado, y acordada su remisión al Gobierno Civil.

Se acordó el pase á informe de la Comisión de Fomento de varias instancias en solicitud de permisos para efectuar obras.

Se acordó conceder permiso á Isabel Garí Cardell para abrir un portal en la casa n.º 29 de la calle de la Unión.

Se concedió al vecino Miguel Mut Mulet el solar número 37 del cuadro 2.º en el Cementerio Católico, para construír una sepultura.

Se aprobaron los expedientes de failidos instruidos por el recaudador ejecutivo del Impuesto de consumos de este Ayuntamiento, correspondientes al reparto de 1904.

Se examinó y aprobó la cuenta rendida por el Recaudador de la Prestación personal, del padrón correspondiente al año 1904.

nombró à D. Bartolomé frau representante de este pueblo para la formación del presupuesto carcelario para el año próxi-

inservibles que existen almacenados en el edificio del convento.

Sesión ordinaria del día 9 en 2.ª convocatoria.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se leyeron las disposiciones de interés de los «Boletines Oficiales» de la semana y la correspondencia recibida durante la misma.

Se dió cuenta de un recurso de alzada interpuesto por el Concejal D. Juan Salvá contra el acuerdo de día cuatro de Junio último concediendo varios permisos de obras en el caserio del Arenal, y se acordó que la Alcaldía redacte el oportuno informe dándose cuenta de él en la siguiente sesión.

Se concedió permiso para efectuar obras à los vecinos Miguel Fullana Noguera, Miguel Garcías Garau, Bernardo Vidal Amengual, Pedro A. Ginard Pons, Miguel Vidal Julia y Pedro Romaguera.

Fueron presentadas las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1904; y despues de haber sido examinadas, quedaron fijadas deficitivamente tal como las formularon sus cuentadantes, acordandose al propio tiempo admitir la de propiedades y derechos y que se expongan al público durante quince dias á efectos de reclamación.

Sesión ordinaria del dia 16 en 2.ª convocatoria. — Se aprobó el acta de la anterior.

Se leyeron las disposiciones de interés publicadas en los «Boletines Oficiales» de la semena y la correspondencia recibida durante la misma.

Se aprobaron varias cuentas por diferentes servicios.

Se acordó una gratificación de 400 pesetas á D. Mateo Oliver Ferretjans por trabajos en la Secretaria, otra de 348'75 pesetas á Gabriel Salvá por dietas como escribiente temporero, y otra á D. Antonio Monserrat como honorarios, por el justiprecio de dos parcelas, de veinte pesetas; y el pago con cargo al capitolo de Imprevistos de una cuenta de D. Juan Salvá Mas notario por derechos de dos actas de subasta para el arriendo del impuesto de consumos, y de otra de Miguel Oliver por encargos y mandas heches durante el año.

Se acordó el pase á informe de la Comisión de Fomento de dos instancias de obras, una de Miguel Cardell Llompart y la otra de Franco Jaume Salvá.

Se dió cuenta de la liquidación del reparto de consumos del año 1904, presentado por el Recaudador D. Guillermo Santandreu y se acordó su pase á la Junta Municipal para su aprobación definitiva.

Se dió cuenta del resultado obtenido con la subasta de la tierra de cunetas, que asciende á 87.75 pesetas, y se aprobaron definitivamente los remates.

Tambien se dió cuenta de la subasta de los varios efectos que existen en el Convento almacenados, la cual por faita de pastores se declaró desierta.

Se leyó el informe redactado por la Alcaldia, en cumplimiento del acuerdo tomado en la sesión última, al recurso de alzada interpuesto por el Concejal D. Juan Salvá contra el acuerdo de cuatro de Junio último, y fué aprobado, acordándose su remisión al Gobierno Civil.

Y finalmente se presentaron al Ayuntamiento los modelos de las obligaciones nominativas y al portador que se han de emitir para el pago de las bajas de consumos que adeuda este Municipio, y fueron aprobadas, acordándose su impresión.

Sesión ordinaria del dia 23 en 2.ª convocatoria. Se aprobó el acta de la ante-

Se leyeron las disposiciones de interés publicadas en los «Boletines Oficiales» de la semana y la correspondencia recibida durante la misma.

Se acordó conceder permiso, para las obras que tienen solicitadas, á Miguel Cardell Llompart y Franco Jaume Salvá.

Se examinaron y aprobaron las relaciones semanales de jornales y materiales de las obras efectuadas por administración durante el mes de Junio último y lo que yá trascurrido del corriente, Se aprobó una cuenta de medicinas facilitadas por el Farmaceutico D. Mateo Camps, y acordó una gratificación de doscientas veinte y siete pesetas á favor de Lorenzo Capellá por dietas de escribiente temporero en la Secretaria.

Se aprobó una cuenta de José Catañy por encendidas extraordinarias del alumbrado público de 1904.

Se acordó alquilar un local para destinarlo á corral comun, en atención á que del que se disponia su dueño lo necesita para otros usos.

Se examinó y aprobó la cuenta rendida por el encargado de la recaudación de los derechos del corral comun, que durante lo trascurrido del actual año ha producido 32'70 pesetas,

Y se acordó dejar sobre la mesa, para su discusión y aprobación en una de las próximas sesiones una proposición hacha por el Concejal D. Juan Mojer para que se haga una estadística del arbolado existente en el término municipal y de la riqueza rústica, para poder comprobar la que figura en el amiliaramiento.

Sesión extraordinaria en 1.ª convocatoria del dia 25.—Se admitió la dimisión de Alcalde presentada por D Miguel Puig Salvá, fundada en motivos de Salud, quedando designado para sustituirie con arreglo al art. 52 de la Ley municipal D. Rafael Canellas Caldés.

Se admitió igualmente la dimisión de primer Teniente presentada por D. Antelmo Roig Oliver, fundada en motivos de salud, quedando designado para sustituirle en virtud de la misma disposición Don Antonio Catañy Salvá.

Se admitieron las dimisiones presentadas por los siguientes empleados: Oficial de estadistica, encargado del reloj, oficial sache, capataz de peones y doce camineros, nombrándose en su sustitución con caracter interino y para cubrir dos vacantes más de Pecn que ya existian, á los siguientes individuos: para Oficial de esta-dística á D. Miguel Verdera Pons de Gabriel, para Oficial Sache á D. Juan Salvá Mulet, para encargado del reloj á D. Damian Font Trobat, para Capataz de peo-nes á D. Antonio Catañy Tomás y para Peones á D. Antonio Vidal Tomás, D. Tomás Mulet Noguera, D. Pedro Jaume Clar, D. Bartolomé Puigserver Salvá, D. Bartolomé Sastre Noguera, D. Arnaldo Matas Alemany, D. Jaime Mut Gallard, Don Bartolomé Pocovi Salas, Don Sebastian Mayol Salvá, D. Juan Rubí Salvá, D. Damian Sbert Puigserver, D. Miguel Taber-ner Pastor, D. Miguel Verdera Pons de Antonio y D. Cristobal Salvá Salvá.

Sesión ordinaria en 2.ª couvocatoria del dia 30.—Se aprobó el acta de la ordinaria última.

Se ratificaron los acuerdos de la extraordinaria del dia 25, aprobéndose despues el acta.

Se leyeron las disposiciones de interés publicadas en los «Boletines Oficiales» de la semana, y la correspondencia recibida durante la misma.

El Sr. Alcalde accidental dió cuenta de haber nombrado, en uso de las facultades que le concede la Ley municipal, con caracter interino, Cabo de la Guardia Municipal á D. Antonio Tomás Garcia y como guardias á Sebastian Vidal, José Taberner, Lorenzo Sastre, Antonio Rubi, Guillermo Ciar, Antonio Salvá, Refael Gari, Bartololomé Sastre y Bernardo Salvá.

Se aceptaron las dimisiones que de los cargos de Recaudador de Consumos y de la Prestación personal y de Depositario ha presentado D. Guillermo Santandreu, nombrandose en su sustitución para el de Recaudador á D. Gabriel Tomás Catañy, y para el de Depositario á D. Miguel Pargserver Ros; acordandose que el Sr. Santandreu haga entrega del efectivo, recibos y documentos á los nombrados, rendiendo cuenta al Ayuntamiento de la recaudación que tenga efectuada del reparto de consumos de 1905.

Y se acordó practicar ciertas reparaciones en la acequia de la fuente pública y adquirir sombreros de palma para la Guardia municipal,

Lluchmayor 3 de Agosto de 1905.—El Secretario, Guillermo Aulet.

Aprobado por el Ayuntamiento de esta villa el precedente extracto correspondiente al mes de Julio en la sesión ordinaria de aver.

Lluchmayor 7 de Agosto de 1905.—Certifico.— Guillermo Aulet, Secretario.— V.º B.º—El Alcalde, Catañy.

Núm 2918

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Agosto del corriente año, que se forma por la Secretaría en cumplimiento del artículo 109 de la Ley municipal y artículo 33 parrafo 5.º del Reglamento de 14 de Junio último.

Sesión extraordinaria del dia 2 en 1.ª convocatoria.—Se dio cuenta de que la Exema. Comisión provincial había aceptado las dimisiones presentadas por los Concejales D. Bartolomé Santandreu Torrens, D. Antonio Caldés Mut, D. Refael Cañellas Caldés, D. Juan Mir Compañy y D. Jaime Rubi Tomás, quedando enterado el Ayuntamiento.

Se dió cuenta de un oficio del Gobierno civil nombrando concejales interinos para cubrir las vacantes expresadas y la producida por D. Salvador Llompart Torrens, á D. Sebastian Mut Salva, D. Damian Sastre Garau, D. Antonio Salvá Tomás, D. Mateo Pons Barceló, D. Antonio Jaume Salvá y D. Julian Lladó Amengual, quedando igualmente enterada la Corporación.

Se dió posesión á estos Concejales interinos, y se procedió á cubrir las vacantes que en los cargos del Ayuntamiento resultaban vacantes en virtud de las dimisiones aceptadas, resultando designados, para el de Alcalde D. Antonio Catañy Salvá, para el de primer Teniente D. Antonio Tomás Catañy, para el de segundo Teniente D. Rafael Contesti Barceló y para el de Interventor D. Sebastian Mut Salvá

Sesión ordinaria del día 6 en 2.º convocatoria.—Se aprobó el acta de la ordinaría última.

Se ratificaron los acuerdos de la extraordinaria del dia dos, y se aprobó el acta.

Se acordó la distribución de fondos para el mes en curso.

Se aprobó el extracto de los acuerdos del mes de Julio rilimo

del mes de Julio último. Se designó á los Concejales que deben ocupar las vacantes producidas en las co-

misiones permanentes.

Se nombraron escribientes temporeros á D. Damian Font Monserrat, D. Antonio Juliá Tomás y D. Baltasar Clar Salvá, ratificándose la autorización al Sr. Secretario para que en

casos necesarios pueda designar á otros. Se nombraron varios maestros albañiles, carpinteros y herreros para los trabajos del Ayuntamiento.

Y se acordó celebrar la fiesta del pueblo del actual año con la solemnidad de costumbre, designándose á una comisión de Concejales para la organización de los festerios

Sesión ordinaria del dia 13 en 2.ª convocatoria.—Se aprobó el acta de la ante-

Se leyeron las disposiciones de los «Boletines Oficicales» de la semana y la correspondencia.

Se dió cuenta de las existencias de que se han hecho cargo el Recaudador D. Gabriet Tomas Catañy y el Depositario Don Miguel Puigserver Ros al tomar posesión de sus desinos.

Se dió cuenta de la liquidación parcial del reparto de consumos del actual eño, rendida por el ex-recaudador D. Guillermo Santandreu Munar y se acordó pasarta á la Junta municipal para su aprobación definitiva,

Se examinó y aprobó la cuenta rendida por el Recaudador de las cédulas personates D. Lorenzo Capella Capella.

Se nombró agente ejecutivo del Ayuntamiento a D. Gabriel Tomás Catañy por dimisión de D. Guillermo Santandreu Munar. Se hizo el nombramiento de los Peritos repartidores y suplentes de la Junta pericial que deben renovarse en el actual año y se formó la propuesta de terna para los que son de nombramiento de la Administración.

Se acordó el traslado de la Pescaderia del pescado de corte á la plazoleta de Cas

Sa acordó proveer en propiedad la plaza de Médico titular.

Se acordó proponer al Señor Ecónomo la sustitución del Custos del Oratorio de Nuestra Señora de Gracia, por no ser el que actualmente tiene el nombramiento del agrado de la Corporación.

El Concejal D. Juan Salvá Tomás propuso que se exigiera al Recaudador y al Depositario la oportuna fianza para el desempeño de sus cargos y la Corporación acordó conforme á la propuesta y que ella sea personal en atención al caracter interino de su nombramiento.

El mismo Concejal propuso que se obligue á los Guardias Municipales á costearse el uniforme, que deberá consistir, en trage de gala formado de guerrera, pantalon y capote de paño, ros y gorra del mismo color y zapatos negros, y dos trages de rayadillo para diario con sombrero de ala ancha. Se acordó dejar la propuesta sobre la mesa para resolver en otra sesión.

El Concejal D. Damian Sastre propuso el nombramiento de un individuo sín sueldo ni retribución para que se encargue de hacer los pregones y las subastas, quedando acordado dejar la proposición sobre la mesa.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del dia 20.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se leyeron los «Boletines Oficiales» de la semana y la correspondencia.

Se acordó continuar las obras de reforma del torrente de Son Marió.

Se acordó practicar ciertas reparaciones en el edificio la Vicaria. Sesión ordinaria del día 27 en 2 a con-

Sesión ordinaria del día 27 en 2.ª convocatoria.— Se aprobó el acta de la anterior.

Se leyeron los «Boletines Oficiales» y la correspondencia de la semana.

Se aprobaron varias solicitudes de obras y se concedió un solar para construir una sepultura en el Cementerio Católico.

Se acordó subastar un montón de tierra extraida del torrente de Son Marió.

Se acordó asistir y contribuir á los adornos que deben hacerse para la fiesta que el dia ocho del próximo Septiembre ha de efectuarse, con motivo de la oración noctuvos que se inaugurará en este pueblo.

Se designaron los locales en donde han de instalarse las mesas electorales en las elecciones de Diputados á Cortes que deben celebrarse el día diez de Septiembre.

Den celebrarse el dia diez de Septiembre. Se aprobó una transferencia de crédito dentro del actual presupuesto.

Y se aprobó el proyecto de presupuesto ordinario para el año 1906.

Lluchmayor 1.º Septiembre de 1905.— El Secretario, Guillermo Aulet. —V.º B.º— El Alcalde, Catañy.

Aprobado el anterior extracto por el-Ayuntamiento en la sesión de ayer.

Lluchmayor 4 de Septiembre de 1905. Certifico.—El Secretario, G. Aulet.

Núm. 2919

AYUNTAMIENTO DE SOLLER

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta municipal durante el mes de Agosto último.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del dia 5.—Se aprobó el acta de la anterior.

Sa aprobó definitivamente el Registro de vecinos pobres.

Se aprobó el extracto de sesiones del mes de Julio último, acordándose su remisión al Gobierno civil de provincia pa-

ra los efectos que sean procedentes. Se acordó la distribución mensual de fondes

Se aplazaron varios asuntos para otra sesión, á causa de hallarse enfermo el señor Alcaide.

Y se acordó hacer constar en acta el disgusto con que vé esta Corporación las denuncias de que es victima el señor Secretario de lamisma, dada su laboriosidad, celo é inteligencia con que viene desempeñando el cargo.

60

ño

ıi-

88

8-

00

de

el

0.

al

ac

0-

li-

r-

8-

8-

eb

n.

in

r-

n

el

le

T-

85

18

8

a

n

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 12.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó hacer constar en acta que don Juan Joy y Pizá, fellecido con esta misma fecha, ha merecido bien de esta ciudad, como Alcalde.

Se euteró de varios pésames por la sentida muerte del mismo señor Alcalde.

Y se acordó suspender la orden del día, aplazando sus asuntos para otras sesiones, como merecido homenaje al recuerdo del finado Alcalde.

Sesión extraordinaria en 2.ª convocatoria del dia 16.—Previo concurso, se acordó aceptar en principio la pieza de tierra que D. Guillermo Rollán Estades posee cerca el puente «dels Ases», para la construcción de un matadero de nueva planta en esta ciudad, y tramitar el expediente con arregio á lo prevenido en la R. O. de 19 de Junio de 1901.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del dia 19.—Se aprobó el acta de la ordinaria y extraordinaria anteriores, quedando ratificados los acuerdos contenidos en la última.

Para las vacantes de Alcalde, y primer y tercer Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento fueron respectivamente nombrados D. Pedro Mora Arbona, don Ramón Escales Deyá y D. Juan Pizá Mayol, reemplazando al Sr. Escales en sus ausencias D. Jaime Marqués Rulián.

Se splazó para otra sesión el asunto relativo á la adquisición de un pequeño solar entre la calle de Isabel 2.ª y la de Canals.

Se acordó levantar un plano de la parte del ex-convento de Franciscanos, contigüa al huerto denominado «des Frares» de D. Guillermo Rullán Estades.

Se enteró de las gracias dadas por la Exema. Diputación provincial por la instalación de la colonia escolar en el edificio de Santa Catalina del puerto de esta ciudad.

Se acordaron varios pagos.

Se acordó pasaran á examen de la Comisión de contabilidad varias cuentas por obras municipales.

Se aplazó para otra sesión ocuparse de los destinos de Guardia municipal y de Eucargado de la estación telegráfica, como también de la reorganización de los servicios de polícia urbana y rural.

Se acordó satisfacer varias liquidaciones por obras para conducción de la fuente del Rafal á la barriada del puerto.

Se acordó interponer recurso de alzada contra la nueva clasificación de las plazas de médicos titulares de esta provincia.

Se acordó pasara á la Comisión de Obras una instancia de D. Damian Deyá para obras de interés particular.

Se concedieron varias autorizaciones para obras de igual interés á favor de don Juan Estarellas y D. Jaime Juan Joy.

Se acordaron varios pagos.

Y se acordó facultar á la Comisión de Beneficencia, á su Director y Administradores, para formular un proyecto de Reglamento interior para el establecimiento que está bajo su dependencia y administración.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del dia 26.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se concedió una autorización para obras de interés particular á favor de D. Antonio Magraner.

Se acordó que para obras de igual intéres, pase á la Comisión de Obras una instancia de D. Miguel Bauzá.

Se acordó el pago de varias comisiones à Palma.

Y se enteró del sentido pésame del Excelentisimo Ayuntamiento de Palma por el fallecimiento del Alcalde de esta ciudad D. Juan Joy y Pizá.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión extraordinaria en 2.ª convocatoria del día 26.—Se aprobó el acta de la anterior.

Y se nombró una Comisión para examinar y censurar las cuentas del ejercicio de 1904.

Sesión extraordinaria en 2.ª convocatoria del día 29 — Se aprobó el acta de la apterior

Y se acordó la aprobación definitiva de las cuentas del ejercicio de 1904.

Sóiler 2 de Saptiembre de 1905.—Amador Cana's, Secretario.

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento el dia nueve del mes actual fué aprobado el anterior extracto y acordada su remisión al M. I. Sr. Gobernador de esta provincia á los efectos procedentes.

Soller 11 Septiembre de 1905.—Amador Capals, Secretario.—V.º B.º—El Alcalde, Pedro J. Mora.

Núm. 2920

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA

Extracto de los acuerdos comados por este Ayuntamiento y Junta Municipal duran te el mes de Agosto, el cual se forma en cumplimiento y a los efectos que previe ne el art 109 de la Ley Municipal vigente.

Sesión ordinaria del dia 7 en 2.ª convocatoria.—Se aprobó la anterior y se acordó el cumplimiento de servicios ordenados por la Superioridad. Se aprobó la distribución de fondos de Agosto. Se aprobó el extracto de los acuerdos de Julio. Se nombró en comisión al Concejal D. Pedro Serra para concurrir á Inca á dos juntas, en representación del Ayuntamiento. Se aprobó una cuenta de José Bonnin. Se aprobó un gasto por listas electorales y el pago de un servicio prestado y aprobado. Se acordó gestionar la compra de una casa de D. Francisco Segura con destino á alojamiento de la Guardia Civil y que se someta el asunto á la Junia Municipal. Se acordó que por la Comisión de Hacienda junto con el Sr. Alcalde se proceda á la formación del proyecto del presupuesto para 1906. Se aceptó la dimisión del Depositario D. Juan Comas y se nombró en su lugar á D. Antonio Serra Segui. Se aprobó la cuenta de gastos é ingresos por funciones y festejos de la festividad de S. Jaime.

Sesión del dia 14 en 2.ª convocatoria.—Se aprobó

Sesión del dia 14 en 2.ª convocatoria.—Se aprobó la anterior y se acordó el cumplimiento de servicios. Se acordó recurrir contra la clasificación del Médico Titular de esta Villa, y se aprobaron cuatro cuentas por diferentes conceptos de los Sres. Pons, Bonnin y Pomar.

Sesión del dia 21 en 2.ª convocatoria.—Se aprobó la anterior y se acordó el cumplimiento de servicios. Enterado el Ayuntamiento de las próximas elecciones de Diputados á Cortes y de Compromisarios para Senadores, se acordó el cumplimiento de lo que está prevenido. Se acordó reproducir los bandos para que los vecinos limpien las cuadras y corrales y saquen los cerdos fuera de la población.

Sesión del día 28 en 2.ª convocatoria.—Se aprobó la anterior y se acordó el cumplimiento de servicios. Se acordó la forma como debe expedirse el certificado que reclama el Juez de primera Instancia de Inca referente á la prolongación de la calle Rica. Se acordó declarar prófugo al Mozo de 1903 Miguel Munar Simó por falta de presentación. Se acordó la designación de locales para las elecciones de Diputados á Córtes.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión extraordinaria del dia 5.—Se nombró una comisión del seno de la Junta para que examine las cuentas de este Municipio de 1904 y dictamine sobre ellas.

Sesión extraordinaria del dia 20.—Se acordó declarar de utilidad publica la compra de la casa de don Francisco Segura para destinaria a cuartei de la Guardia Civil, suspender las obras de la que debia construirse en la Piaza del Mercado, y someter el asunto á la reso ución del Sr. Gobernador para en su vista proreder á lo que haya lugar.

Sesión extraordinaria del dia 22.—Se aprobó la anterior y se aprobaron definitivamente las cuentas Municipales de 1904 votándose por unanimidad el dictamen de la Comisión que al efecto fué nombrada.

La Puebla I.º de Septiembre de 1905.— el Alcaide, Lorenzo Bennasar.—El Secretario, Eleuterio Maiqués. Leido y aprobado en sesión de este Ayuntamiento del dia de hoy.

La Puebla 4 de Septiembre de 1905.—Eleuterio Marqués, Secretario.—V.º B.º—El Alcalde, Lorenzo Bennasar

Núm. 2921

AYUNTAMIENTO DE INCA

Extrac.o de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el mes de Agosto último.

Día 4.—Se aprobó el acta de la anterior, el extracto de acuerdos del mes anterior, y la distribución de fondos para el actual. Se acordó fuese pasada á informe de la comisión de obras una instancia de D. Leonardo Siquier, sobie reforma del perímetro de las calles de la Muestra y de Jesus. Fué designado vocal de la Junta de caminos vecinales D. Sebastian Geiabert Oliver.

Día 18.—Fué aprobada la precedente acta. Quedó enterado el Ayuntamiento de las disposiciones que le incumben continuadas en los Boletines recibidos desde la última sesión. Se acordó el informe que debe evacuarse á una instancia de Francisca Salas, relativa á consumos. Tambien fueron aprobados varios expedientes de consumos, euyas bajas tenia propuestas el recaudador respectivo. En vista de varias esplicaciones del Sr. Presidente, se acordó publicar el concurso de

subasta de las obras que han de ser objeto de ampliáción del edificio Cuartel adquirido por el Ayuntamiento.

Día 25.—Se aprobó el acta de la anterior. Quedó enterado el Ayuntamiento de los servicios que preceptuan los «Boletines Oficiales» recibidos durante la semana. Se concedieron dos permisos á particulares para construir dos nuevas casas. Fué aprobada bajo determinadas condiciones á petición de D. Leonardo Siquier la variación de los perímetros de las calles de la Muestra y de Jesus, previos los trámites reglamentarios.

El precedente extracto fué aprobado por el Ayuntamiento en sesión del día de ayer, de que certinco en Inca á 9 de Septiembre de 1905.—Salvador Castañer.

—V.º B.º—El Alcaide, Domingo Alzina.

Núm. 2922

D. Andrés Kith y Rodriguez, Juez de primera instancia y de instrucción del partido de Manacor.

Por el presente edicto se saca á pública subasta por término de veinte días, la finca que se describirá embargada à los hermenos Lorenzo, Pedro-Juan y Juan Riera y Valens, en autos ejecución de sentencia, sobre pago de pesetas seguidos á instancia de D. Bartolomé Bosch y Cerdá, vecino de Palma, cuya finca es

Una pieza de tierra del predio Las Covas del término de Petra de cabida de cuatro cuarteradas y tres cuartones, equivalentes à tres hectáreas, treinta y siete áreas, treinta y uneve centiáreas, lindante por el Norte con el predio El Bosch y con camino de establecedores, por Este con tierra de José Grimalt y Sureda y con la de Miguel Brunet de la misma procedencia mediante camino de establecedores, por Oeste con tierras de Gabriel Ferrer y de Sebastian Riera de la misma procedencia y por Sur con tierras de Rafael Mesquida de igual procedencia, valuada en setecientas pesetas.

En su consecuencia quien quiera hacer postura á la finca descrita anteriormente acuda á los estrados de este Juzgado el día veinte de Euero próximo á las once, dia y hora señalados para su remate que se adjudicará al que ofrezca mejor postura siempre y cuando cubra las dos terceras partes del justiprecio, verificándose dicha venta bajo los pactos y condiciones siguientes:

1.ª Para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en mesa del Juzgado el diez por ciento del justiprecio, cuyas consignaciones se devolverán á sua dueños acto seguido del remate escepto la del mejor postor que quedará en depósito como garantía y en su caso como parte del precio de la

2.ª Se ha considerado como título suficiente de propiedad de la finca la certificación de gravámenes librada por el Señor Registrador de la propiedad de este Partido que obra en autos y podrán examinar los licitadores.

3.ª Los gastos de subasta, remate y otorgamiento de la escritura pública de traspaso serán de cargo del comprador.

Dado en Manacor à doce Diciembre de mil novecientes cinco. —Andrés Kuh. — Ante mi, M guei Marcó.

Núm. 2923

D. Juan Socias Miralles, Juez municipat de la villa de Montuiri (Baleares.)

Hago saber: Que en providencia de hoy recatua at expediente posesorio solicitado por Jaime Cerda Mora y Jaime Cerda Mesquida de las fiucas Son Miró de ciento sesenta y tres areas sesenta y una centiarea, a los efectos del art. 402 de la Ley hipotecaria se cita á Bartolomé Garí Casas sus herederos por haber fallecido éste y á cuantos se crean con derecho a dicha finca para que dentro de ocho días desde la insercion al BOLETIN OFICIAL se presenten a manifestar lo conveniente bajo apercipimiento de lo que haya lugar en derecho.

Montuiri trece Diciembre de mil novevecientos cinco —Juan Socias.—Juan Miralies, Secretario. Núm. 2924

PARQUE ADMINISTRATIVO DE SUMINISTROS DE MAHÓN

Mes de Diciembre de 1905

Relación circunstanciada de las compras de artículos de inmediato consumo verificadas en el indicado mes.

Dia 12.—Nombre del vendedor, don Francisco Bosch. — Vecindad, Mahón. — Clase del artículo, harina flor.—Cantidad, 5 quitales métricos.—Precio de la unidad del artículo, 45 pesetas.—Importe, 225 id. Dia 12.—Nombre del vendedor, seño-

Dia 12.—Nombre del vendedor, señores Tuduri hermanos.—Vecindad, id.—
Clase del artículo, sal.—Cantidad, 2 id.—
Precio de la unidad del artículo, 6 pesetas —Importe, 12 id.

Dia 12. — Nombre del vendedor, los mismos. — Veciodad id — Clase del artículo, paja corta. — Cantidad, 200 id. — Precio de la unidad del artículo, 9.75 pesetas. — Importe, 1.950 id.

Dia 12.—Nombre del vendedor, D. Gabriel Pons.—Vecindad, id.—Clase del artículo, leña en rama.—Cantidad, 125 id.—Precio de la unidad del artículo, 1'90 pesetas.—Importe, 237'50 id.

Dia 12.—Nombre del vendedor, don Cristóbal Gomila.—Vecindad, id.—Clase del artículo, carbón cok.—Cantidad, 10 id.—Precio de la unidad del artículo, 6 pesetas.—Importe, 60 id.

Total, 2.484'50 pesetas.

Mahón 12 de Diciembre de 1905.—El Depositario de efectos, Antonio Moragriega.—V.º B.º—El Director, Ignacio Mendez Alzola.

Núm. 2925

Relación circunstanciada de las compras de artículos de inmediato consumo verificadas en el indicado mes.

Dia 12.—Nombre del vendedor, señores Tudurí hermanos.—Vecindad, Mahón.
—Clase, petróleo.—Cantidad, 600 litros.
—Precio del artículo, 0.90 pesetas.—Importe, 540 id.

Dia 12.—Nombre del vendedor, don Cristóbal Gomila.—Vecindad, id.—Clase, carbón.—Cantidad, 80 quintales.—Precio del artículo, 12 pesetas.—Importe, 960 id.

Dia 12.—Nombre del vendedor, D. Gabriel Pons.—Vecindad, id.—Clase, ceniza.—Cantidad, 300 kilógramos.—Precio del artículo 0'05 pesetas.—Importe, 15 id.
Total, 1.515 pesetas.

Mahon 12 de Diciembre de 1905.—El Depositario de efectos, Antonio Moragriega.—V.º B.º—El Director, Ignacio Mendez Alzola.

Núm. 2925

INSPECCION PROVINCIAL

de primera enseñanza

Circular à los Maestros y Maestras de Escuela pública ó asimilada á Escuela pública por ser subvencionada ó de patronato.

La Subsecretaria de Instrucción pública y Belias Artes en circular de 25 de noviembre último, publicada en la Gaceta del 2 del corriente ha ordenado á los Maestros y Maestras, propietarios ó interinos, de las escuelas públicas y asimiladas á tales, la formación de un cuadro estadístico, cuyos datos recomiendo se llenen con la mayor exactitud y puntualidad.

Es preciso que para cumplir esta formalidad, antes del dia 5 de Enero próximo, dichos funcionarios remitan por duplicado los estados á que hace referencia la citada circular á esta Inspección para que tenga el tiempo necesario de informarlos y elevarlos á la Superioridad antes del 15 de Enero venidero, plazo señalado para ello en la 2.ª instrucción de la Orden circular expresada.

Encarezco por último el cumplimiento de este deber para evitarme el sentimiento de tener que incluir en la relación de que tratan las instrucciones 3.ª y 6.ª á los Maestros que dejaren de cumplir, dentro el plazo que se les señala, el trabajo que se les encomiendo.

Palma 18 de Diciembre de 1905.—El Inspector, Andrés Morey.

Depositaria de fondos municipales de Íbiza

CUENIA del 3.ºº trimestre del año 1905 que rinde e PRIMERA PARTE. —CUENTA DE GAJA.	el 1	Depo	sita	rio. Pesetas.
Existencia en mi poder en fia del trimestre anterior				843'11 13645'31
Oargo				14488'42 14438'12
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue				50'30

INGRESOS	TOTAL de las operacione			
1 Propies		all y although	S GENTLEM	
2 Montes	0000110	, , , , , ,	1000100	
8 Impuestos	3080'13	1556'56	4636'69	
4 Beneficencia	2364.25	1031'25	3395'50	
5 Instrucción pública	937.50	937.50	1875.00	
6 Corrección pública	3831.62	717.44	4549'06	
7 Extraordinarios	6.00	10.00	10.00	
8 Resultas.	701004	1808.38	1808'38	
9 Ampliación.	7010'04	950440	7010.04	
O Recursos legales para cubrir el déficit.	14498 33	7584.18	22082.51	
1 Reintegros		•		
Cargo pesetas	31727.87	13645'31	45373'18	
PAGO	grant state g		CH SHEET	
1 Gastos del Ayuntamiento	3723'43	1709'53	5432'96	
2 Policía de seguridad	1235 28	486'75	1722'03	
3 Policía urbana y rural	1656'41	602'72	2259'13	
4 Instrucción pública	3257.87	645'82	3903'69	
5 Beneficencia	4680'39	2406'74	7087.13	
6 Obras públicas	1276'65	1175 72	2452'37	
7 Corrección pública	3502'26	1639'18	5141'44	
8 Montes	1			
9 Cargas	4498'37	5756'46	10255'03	
O Obras de nueva construcción		,		
1 Imprevistos	46'25	15'00	61'25	
2 Resultas	200000000000000000000000000000000000000	The same of the same of the	•	
3 Ampliación	7039'70	•	7039'70	
Data pesetas	30916'61	14438'12	45354'73	

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria.

En Ibiza á 30 Septiembre de 1905.—El Depositario, Bartolomé Ramón.—Conforme.

—El Secretario-Contador, Arturo Pérez-Cabrero.—V.º B.º—El Alcalde, B. Rosselló.

Depositaria de fondos municipales de Santa Eulalia

CUENTA del 3.º trimestre del año 19. PRIMERA PARTE.—CUENTA DE	05 g	JA	rin	de	el	De	posi	tario Pesetas.
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior Ingresos en el trimestre de esta cuenta		200						796'95 1531'15
Data por pagos verificados en igual trimestre				BOT PIEZ		00	310	2328'10 1895'26

INGRESOS Saldo del trimestre anterior en e		Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operacione		
1 Propios.	elane, evante	aba ab scale			
2 Montes		10 11			
3 Impaestos	30000 \$500	d og soon to	20912864833		
4 Beneficencia	9 - 60 L 35 U 9	000000000000000000000000000000000000000	Buntal .		
5 Instrucción pública	1 162 0000		STUS 9 OF 1 114		
6 Corrección pública		CONTRACTOR SALE	Mary and		
7 Extraordinarios					
8 Resultas	4960'00	1530'15	6490'15		
9 Recursos legales para cubrir el déficit.	4500 00	1000 10	0200 10		
O Reintegros	3129'38	allevis zos	3129'38		
[1 Ampliación	8089:38	1530'15	9619.53		
Cargo pesetas	OH OH BIODONIA	ord no units in	TINE OF SALE		
PAGOS	pationis dista	100 3 100 112 9	Es de solucion (
1 Gastos del Ayuntamiento	2357'68	1007'39	3365'07		
2 Policía de seguridad.	HITO GROVED B	NE ROLL SE	a spentiality		
3 Policia urbana y rural		TOP OF PARTY OF	111 (111)		
4 Instrucción pública			,		
5 Beneficencia	397.25	427'25	824'50		
6 Obras públicas	90.00	90.00	180.00		
7 Corrección pública	218.12	218.12	436'24		
8 Montes	100000	13/50 4172/8	1000.00		
9 Cargas	1000.00	Listance (green of	1000.00		
10 Obras de nueva construcción	100.00	152.50	252.50		
11 Imprevistos	1912:64	102 00	1912.64		
12 Resultas	2557.91		2557.91		
13 Ampliación	8633'60	1895.26	10528.86		

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Santa Eulalia á 6 Octubre de 1905.—El Depositario, Antonio Marí.—Conforme. —El Secretario-Contador, Juan Marí.—V.º B.º—El Alcalde, Marí.

Depositaria de fondos municipales de San José

CUENTA del 3.er trimestre del an				rin	de	el i	Dep	osito	
PRIMERA PARTE.—CUENTA									Pesetas.
Existencia en mi poder en fin del trimestre an	terio	r.						•	
Ingresos en el trimestre de esta cuenta		•	•	•		•	•		2554'38
Cargo									4767'29
Data por pagos verificados en igual trimestre.			•						4246'65

INGRESOS	INGRESOS Saldo del Operaciones trimestre anterior en este trimestre		TOTAL de las operacione			
1 Propios	9					
2 Montes						
3 Impuestos			La contrata de la contrata del contrata de la contrata del contrata de la contrata del la contrata de la contrata del la contrata de la contr			
4 Beneficencia			1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1			
5 Instrucción pública						
6 Corrección pública	E 4.0		Personal Property			
7 Extraordinarios		,	Blanching			
8 Resultas	1050.01	0551.00	0005.00			
9 Recursos legales para cubrir el déficit.	4070'94	2554'38	6625'32			
O Reintegros	3232.51		2020/21			
1 Ampliación		,	3232.51			
Cargo pesetas	7303.45	2554.38	9857'83			
PAGOS	0 23 - 12 - 12 - 12 - 12		70000			
1 Gastos del Ayuntamiento	2720'03	679'00	3399'03			
2 Policia de Seguridad			and the same			
3 Policía urbana y rural	dis surk tours	100000000000000000000000000000000000000	BUILDING STATE			
4 Instrucción pública	75.00	300.00	375'00			
5 Beneficencia	101.50	,	101.50			
6 Obras públicas	200.00	,	200'00			
7 Corrección pública	568.69	284'32	853'01			
8 Montes	H 2	,				
9 Cargas		2983.33	2983'33			
O Obras de nueva construcción			,			
1 Imprevistos			,			
2 Resultas	1425'32		1705100			
3 Ampliación		1010	1425'32			
Data pesetas	5090'54	4246'65	9337'19			

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaría. En San José á 30 Septiembre de 1905.—El Depositario, Bernardo Tur,—Conforme.—El Secretario-Contador, Pedro Escanellas.—V.º B.º—El Alcalde, Ribas.

mor

da

pro

art

eid

pú

br

1112:83

Depositaria de fondos municipales de San Antonio Abad

Existencia en mi poder para el trimestre que sigue. SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior e	Operaciones n este trimestre	TOTAL de las operacione
1 Promise	Sur per Classes		*
1 Propios		MARIE LANGE STATE	
2 Montes			
3 Impuestos		9-14-14-15-1	
5 Instrucción pública		and a subject of	SERVE OF THE
6 Corrección pública	1	AND REPORTS	W. 1931
7 Extraordinarios			
8 Resultas.	1275'89	*	1275'89
9 Recursos legales para cubrir el déficit.	4127.81	400'00	4527'81
10 Reintegros	112.01	200 00	1021 01
11 Ampliación.	624'42		624'42
AND TO SERVICE THE PROPERTY OF	6028'12	400.00	6428.12
Cargo pesetas	002012	30000	042012
PAGOS	OT SOLITON IN THE		0) 11
1 Gastos del Ayuntamiento	2649'99		2649'99
2 Policía de Seguridad	162'50		162'50
3 Policía urbana y rural		10000	
4 Instrucción pública	107'25	11.000 - 00	107'25
5 Beneficencia	133.00		138.00
6 Obras públicas	422'00		422'00
7 Corrección pública	389.96	,	389.96
8 Montes			7
9 Uargas	No. State St	ALUCA TOTAL	401111111111111111111111111111111111111
O Obras de nueva construcción			Control of the
1 Imprevistos		10.11	Aslessed b. Cla
2 Resultas	218'11	100'00	318'11
3 Ampliación	1132'48		1182.48
Data pesetas	5215.29	100'00	5315.29

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En San Antonio Abad á 11 Octubre de 1905.—El Depositario, José Ribas.—Conforme.—El Secretario Contador, Mariano Viñas.—V.º B.º—El Alcalde, Costa.